



Pentecostés

La muerte de Jesús no fue el final de su poder y su presencia, porque resucitó por el poder de Dios Padre. Esa muerte tampoco marcó el final de la unión de los discípulos con El. Al contrario, El les prometió que les enviaría el Espíritu Santo de la verdad para no dejarlos huérfanos, ni sometidos a cualquier viento y sendero equivocado.

Después de la Resurrección Jesús se apareció a sus discípulos y cuando dejó este mundo para volver al Padre, los discípulos recibieron el don del Espíritu Santo al cumplirse los cincuenta días pascuales, en lo que conocemos como Pentecostés.

Por ese Espíritu recibido, los discípulos y discípulas se convirtieron en mensajeros de la Buena Noticia hasta los confines de la tierra.

Frente a la pobreza y a la persecución los discípulos de Jesús, con la fuerza del Espíritu Santo, transformaron las vidas humanas y formaron comunidades que se mostraron como signos visibles del

poder y la presencia de Dios salvador.

Ahora en el siglo XXI, nosotros compartimos esa misma Fe en la Resurrección de Jesús, y podemos afrontar los conflictos y desafíos que aguardan a quienes llevan el Evangelio de la Verdad al ámbito complejo de la economía, la sociedad y la política. Apoyados en el acompañamiento del Espíritu de Jesús, no tenemos miedo a la Verdad, aunque a algunos no les guste oírlos, o de modo sistemático la rechacen para seguir sus propios caminos egoístas.

Hoy concluimos los Cincuenta Días de Pentecostés y, sin alabanzas, mañana volvemos a la historia real con sus tinieblas y el esfuerzo diario, con las fatigas y tentaciones, con el peso de vivir que nadie puede sacarse de encima.

Para usar las mismas palabras de Jesús, les digo: “¡Ánimo! No tengan miedo. Yo he vencido al mundo”.

El Servidor del Gabriel

Concurso del Bicentenario nacional. Bases y condiciones

1: Convocatoria

La **Parroquia San Gabriel Arcángel**, con sede en la Avda. Rivadavia 9625 de la Ciudad de Buenos Aires, es el "Organizador" del Concurso dedicado al cumplimiento de los Doscientos (200) años del Primer Gobierno Patrio de la República Argentina. Quedan habilitados a participar en dicho Concurso todos los miembros contribuyentes de la Comunidad parroquial, según la lista oficial del año 2008.

2: Espíritu y objetivo

Celebrar de manera anticipada los doscientos años de vida patria, agasajando a los miembros de la Comunidad que colaboran mensualmente al mantenimiento de la Parroquia, sin importar el monto de esa colaboración. El comienzo del Concurso será el 24 de Mayo de 2008 y se extenderá hasta el 24 de Mayo de 2009.

3: Impedimentos para participar

Quedan inhabilitados para participar, todos aquellos miembros que hasta Mayo de 2008 no han aportado sus sobres de contribución a la Parroquia San Gabriel Arcángel; asimismo quienes dejan donaciones pero no son miembros de la Comunidad.

4: Características del Concurso

A todas las personas habilitadas en el Concurso, en el momento de efectuar la entrega de su sobre mensual de contribución, se les entregará en concepto de canje, un cupón donde deberá consignar su Nombre y Apellido, DNI y domicilio. Dicho cupón será colocado por el propio participante, en una Urna destinada a tal efecto, que se mantendrá abierta desde el 24 de mayo de 2008 hasta el 24 de mayo de 2009 fecha en que culmina el Concurso.

El día 24 de mayo de 2009 un Escribano Público convocado especialmente, depositará los cupones que fueron introducidos en la Urna, en un recipiente de tamaño suficiente para albergar el número de cupones existentes y procederá a extraer al azar la cantidad de Cinco (5) cupones. Cada cupón extraído será beneficiado con la entrega de un premio y en el orden que a continuación se detalla.

- 1: Una Bandera Argentina de primera categoría.
- 2: Unas boleadoras en cuero repujado.
- 3: Un cinturón, llamado "rastra".
4. Un sombrero de cuero, estilo gauchesco.
5. Una parrilla y un juego de cubiertos para el parrillero.

El participante que hubiere sido beneficiado con la extracción de un cupón y haya consecuentemente obtenido un Premio, queda de modo automático inhabilitado de seguir participando, y en el caso que fuera extraído al azar por el Escribano interviniente otro cupón con sus datos, el Notario procederá a dejarlo sin efecto participativo y extraerá un nuevo cupón de quien no haya sido beneficiado con premio alguno. Cada beneficiario será notificado por carta al domicilio consignado en su cupón, dentro de las 48 horas de haber obtenido su premio.

5: Confidencialidad

El organizador mantendrá como norma interna, la confidencialidad de cada información consignada en el cupón introducido en la Urna, sea extraído con beneficio de premio o no.

6: Responsabilidades.

El hecho de participar en el presente Concurso, significa que cada Participante conoce y acepta en su totalidad las **Bases y condiciones** y renuncia expresamente a cualquier reclamo judicial y/o extrajudicial contra el Organizador. Cualquier Instancia no prevista por las presentes, será resuelta por el Organizador, y los Participantes acatarán estas decisiones en forma inapelable. El Organizador se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto organizativo que implique mejoras al Concurso y sus procedimientos.+

Convivencia parroquial del domingo 25 de mayo al mediodía

Celebramos la fecha patria con dos eventos: la “Tallarinada” acostumbrada, y el comienzo del Concurso para el Bicentenario del Primer Gobierno patrio. La convivencia es una excelente ocasión para compartir con miembros y participantes de nuestras celebraciones. Anótense en la secretaría.

Caritas

Pedimos encarecidamente que traigan la ropa usada de la siguiente manera:

- 1: bien lavada
- 2: colocada en bolsas de celofán
- 3: indicando el contenido exacto de cada bolsa (p.e. “camisas para hombres”, etc.)

Si por comodidad desde su casa traen la ropa en una bolsa grande, procedan del siguiente modo:

- 1: saquen los paquetes de celofán y déjenlos en el carrito de Caritas
- 2: llévense la bolsa oscura a su casa para otra ocasión.

No nos dejen bolsas oscuras cuyo contenido desconocemos. La experiencia de 15 años nos ha enseñado, con pena, que algunas personas se deshacen de cosas sucias que tienen en sus roperos trayéndolas a Caritas. No aceptamos esas cosas por tres motivos:

- 1: No lavamos ropa sucia. Es un costo adicional que no podemos afrontar.
- 2: Queremos trabajar con material limpio, para evitar contagiarnos con bacterias u otros microorganismos que hay en la ropa y zapatos sucios.
- 3: Nos da dolor tener que tirar a la basura las bolsas desconocidas que dejan personas que no conocen la estructura de nuestra Caritas: somos pocos y nos permitimos exigir que nos respeten. Cuando traen ropas sucias, la gente nos falta el respeto a nosotros y a los pobres, en última instancia a Jesucristo, que se identificó con los necesitados.

Muchas gracias por recordar esta noticia.

Sesiones de oración Sanante

Estas son las sesiones que realizamos los viernes a las 16 horas en punto. Las preside el párroco, quien además mantiene una pequeña reflexión sobre algún tema vinculado con la salud espiritual, emocional, psíquica y física. Son dos horas de silencio que nos regalamos y que nos benefician mucho. Hay que traer medias limpias para los pies, una toalla para colocar en el suelo debajo de los pies, y una almohadilla para apoyar las manos durante la oración.

Se trata de una *experiencia* interior que pocas veces hacemos. El grupo que se reúne nos ayuda mucho a la concentración. Entre los participantes se crea un clima hermoso por la presencia del Espíritu Santo.

Quienes vienen a las Sesiones, recuerden pedir el comprobante de su participación en la secretaría antes de irse. Los invitamos también a participar en la Convivencia del domingo 25 de mayo, y a las Misas de los días 29, dedicados al Arcángel san Gabriel.

Misas con niños de los domingos a las 12 hs.

Ruego a las personas más jóvenes de nuestra comunidad que se ofrezcan para ayudarme en la preparación y celebración de las Misas con niños. Se necesitan carteles, dibujos, letras, letreros, fotografías grandes y otros materiales para ilustrar la predicación y el tema de cada domingo. Recuerden que los niños no son adultos en miniatura: tienen otro modo de conocer. Ellos conocen por lo inmediato y lo concreto, sin la mediación de conceptos o significados.

El resentimiento (33) [fin]

El mandamiento del amor y el *resentimiento*

El mandamiento de Jesús de *amar al prójimo como a nosotros mismos* presupone la existencia de la agresión, la hostilidad, la enemistad, la violencia en el mundo. Jesús sabe, por experiencia propia, que hay fuerzas de conflicto en este mundo que pertenecen al estado actual de la naturaleza humana, sometida al pecado.

El mandamiento del amor al prójimo solamente exige que a ese enemigo, quien me hace la vida imposible o contra quien yo debo luchar por el honor de mi patria (por ejemplo), es o será un *hermano en el Reino de Dios*. Los *resentidos* incluyen el odio en su lucha contra el enemigo, no sólo cualquier odio, sino el odio más grande, es decir, el odio que quisiera que el enemigo se fuera el infierno, o sea, que no pudiese conseguir la salvación.

Existe *resentimiento* cuando no desaparece de nosotros el deseo de venganza, ni la moderación en el uso de nuestro poder. Las torturas de Abu Graib realizadas por los norteamericanos indican que no sólo combatían y ponían presos a los enemigos, sino que los torturaban despiadadamente. Lo mismo sucedió en nuestra patria, cuando los militares – que tenían todo el poder – lo descargaron de manera inmoderada sobre esos pobres muchachos y muchachas víctimas de la ideología que los condujo a ser guerrilleros urbanos. Nuestros militares no se comportaron como cristianos, - aunque se hacían sacar fotos comulgando – pues quien cree en Jesús con toda el alma “sacrifica” sus impulsos de venganza, y actúa de un modo “tolerante” y “capaz de perdonar y comprender”. Las “madres de Plaza de Mayo” – como se las llama – siguen hasta hoy con la venganza dentro y por eso nuestro país no encuentra su rumbo, tanto más que quienes gobiernan no hacen nada para “sacrificar” esos inmoderados deseos de odio y vindicta.

Nadie puede perdonar nada, si no tuviese deseos de venganza. Una persona insensible carece de cualquier “moderación”. Para que exista la virtud de moderación se requieren personas con profundos sentimientos heridos que duelen hasta el alma. Únicamente las personas heridas en su corazón son capaces de perdonar y seguir el mandamiento de Jesús, pues antes han de “crucificar” sus malos sentimientos.+

El Servidor de Gabriel

Desde el 19 de agosto 2007 hasta hoy he intentado brindar mi propia versión de la terrible experiencia del *resentimiento* humano, basada en la difícil lectura del autor alemán Max Scheler, que fue católico. Han sido nueve meses de un enorme esfuerzo de mi parte, aunque reconozco que el primer beneficiado he sido yo mismo.

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto: Lun. a vier. de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. - Dgos de 9 a 13 hs.

Horarios de Misas: Dgos: 10 y 12 hs. - Lunes a jueves: 9 hs - Viernes: 10 hs - Sábados: 18 hs.-

Días 29 : 8, 10, 16, 18 y 20 hs. y bendición a los enfermos. Adoración: primeros viernes 19 a 20 hs.

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs – Reconciliación: Sáb. 16.30 a 17.30 hs

Los sábados de Cuaresma y del Adviento hay Oración matutina en silencio por la mañana.

En los otros tiempos hay Sesiones de Oración Sanante (SOS) los viernes a las 16 hs.

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): www.sangabriel.org.ar–

Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus donaciones en vida a la *Parroquia S. Gabriel Arcángel de Villa Luro* y a la *Fundación Diakonía*..

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento de sus miembros por sobres mensuales. Ayúdenos.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro - Av. Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada -

Tel. (54)11.4635:1888 - www.sangabriel.org.ar – correo-e del párroco: siervodegabriel@yahoo.com.ar

Boletín gratuito: n. 788– (11 de mayo de 2008) Solemnidad de Pentecostés

Se permite el uso, con mención de la fuente: “Guía y Consejo” San Gabriel Arcángel